IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CODIGO	FT-A-110.1-4-37
		VERSION	8
		VIGENCIA	26/6/2023

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	**709-2023**

Informe Parcial	X	No.	1	de:	1	Informe Final		
Periodo del Informe	Del	3/11/2023			Hasta	18/12/2023		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES S.A.S				
NIT/CC	900.760.753-2		Digito de Verificación	2	
Supervisor:	MARIANA ALVAREZ MATALLANA				
Cargo	SUBGERENTE DE CULTURA		Area	CULTURA	
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO MANAR ARTESANÍAS DE CUNDINAMARCA				
Fecha de Suscripcion	3/11/2023		Fecha de Inicio	3/11/2023	
CDP No.	2023000579		RP No.	2023001957	
Valor Inicial del contrato	$	24.600.000			
Adiciones	No. 1		RP No.		Valor
	No. 2		RP No.		Valor
Valor Total del contrato	$	24.600.000			
Prorrogas	No. 1	Cantidad		Und.	
	No. 2	Cantidad		Und.	
Fecha prevista de terminacion	18/12/2023				

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

1	El contratista contó con un diseñador especializado para la realización de diseño de periódico para las ediciones 116 de noviembre de 2023, 117 de diciembre de 2023 y para la realización de grabación y edición visual de la Ruta de los artesanos en Cundinamarca.
2	El contratista diseño las ediciones 116 del mes de noviembre y 117 del mes de diciembre de 2023, con la cual se logró visibilizar los diferentes oficios artesanales en Cundinamarca y mostrar la riqueza que posee el departamento, además de mostrar el proyecto de fortalecimiento artesanal territorial de la marca MANAR. Visibilizar las artesanías de Cundinamarca. ''LAS MANOS QUE VALEN ORO'' y publicar los eventos de cierre del proceso de fortalecimiento artesanal.
3	El contratista realizó la impresión de 5.000 ejemplares en cada edición, edición 116 mes de noviembre de 2023 y edición 117 del mes de diciembre de 2023 de periódico Entre Líneas, se publicaron 4 páginas en cada edición con el contenido institucional recibido por parte del IDECUT.
4	El contratista realizó la distribución de 5.000 ejemplares de cada edición en los municipios de Sabana Norte, Sabana Centro y Sabana Occidente de Cundinamarca.
5	El contratista cumplio con el cronograma de las visitas de la ruta de los artesanos en los municipios de Junín, Vianí, Tocaima, Tocancipá, Funza y Guatavita, se realizó el acompañamiento de talleres liderados por el IDECUT.
6	El contratista realizó la producción de material fotográfico de actividades desarrolladas en los municipios mencionados, visibilizando los trabajos artesanales logrados durante todo el proceso y logrando dar a conocer sus habilidades.
7	El contratista realizó el cubrimiento en campo en los territorios donde se desarrollaron las actividades de fortalecimiento artesanal por parte del IDECUT. Se realizaron entrevistas y notas periodísticas a artesanos donde tuvieron la oportunidad de dar a conocer su idiosincrasia, sus vivencias experiencias y aprendizaje en el arte con cada una de las técnicas adoptadas como lana, calceta, macramé, tejeduría, cerámica, cestería, y poder mostrar los procesos a los habitantes del departamento.
8	El contratista realizó la edición del material recopilado y se hicieron 5 programas de las clausuras del proyecto MANAR, de los municipios de: Junín, Vianí, Tocaima, Funza, Tocancipá.Y Se hizo la emisión por redes sociales de STC Medios de programa HUELLA CULTURAL, 5 programas de promedio 25 minutos con el material recopilado donde se muestra el talento artesanal que existe en el departamento haciendo énfasis en '' Manos que valen Oro'' labor de los artesanos y se realizó invitación para adquirir sus productos, en cada municipio donde tienen presencia.

9	El contratista realizó cubrimiento de la rendición de logros y la exposición de las inversiones y apoyo a proyectos y procesos en el territorio por parte del IDECUT en Bogotá y se realizó publicación por Facebook.

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	1	Valor a pagar:	$ 24.600.000,00	
Valor en letras:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCT/E			
No. Cuenta Bancaria:	406000135441	Banco	DAVIVIENDA	

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3 1 33 3301	$ 24.600.000,00
2		
	VALOR A PAGAR	$ 24.600.000

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VR. PAGADO
1			$ 24.600.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO			$ 24.600.000,00

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE	HABER
VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 24.600.000,00	
VR. EJECUTADO (PAGADO)		
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)		$ 24.600.000,00
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)		
SUMAS IGUALES	$ 24.600.000,00	$ 24.600.000,00

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME		
NOMBRE	MARIANA ALVAREZ MATALLANA	
CC No.	52.805.435	
CARGO:	SUBGERENTE DE CULTURA	
		FIRMA

HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION		
CONTRATO / CONVENIO	NRO.	
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		

34	
35	

NOMBRE	MARIANA ALVAREZ MATALLANA
CC No.	52.805.435
CARGO:	SUBGERENTE DE CULTURA



FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA